



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

AÑO CXXX

Lunes, 17 de junio de 1963
Depósito Legal: Z. núm. 1 (1955)

Núm. 137

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial Oficina de Rentas y Ex

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije el tumbre, donde permanecerá hasta el recibo

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta vigilancia, de conservar los números de este BOLETIN, con el orden y numeración que deberá verificarse cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 2.744

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Circular

La Orden de la Presidencia del Gobierno de 29 de septiembre de 1956 ("Boletín Oficial del Estado" de 18 de octubre de 1956), que implantó la estadística de edificación y viviendas, dispone que toda persona individual o colectiva, organismo del Estado o entidad pública, que con carácter de propietario proyecte construir o reformar un inmueble, que promueva dichas construcciones o reformas, está obligada, a partir de 1.º de enero de 1957, a diligenciar el correspondiente cuestionario estadístico, que le será facilitado por las oficinas municipales, y que presentará en éstas, adjunto a la instancia en solicitud de licencia para construir.

Quedan dispensadas de diligenciar dichos cuestionarios las obras de reforma que no impliquen aumentos de superficie edificada en planta baja, número de plantas o número de viviendas.

Los Ayuntamientos de Municipios rurales remitirán a la Secretaría General Técnica del Ministerio de la Vivienda, antes del 10 de julio y enero de cada año, los cuestionarios que hubieran recibido durante el semestre anterior, referentes a obras de nueva planta o de reforma.

De idéntica forma procederán, antes del día 10 de cada mes, los Ayun-

tamientos de Municipios urbanos respecto a los cuestionarios que hubieran recibido en el mes anterior.

Se interesa de los Alcaldes de todos los Ayuntamientos que en ningún caso se deje de exigir por las oficinas municipales la entrega de los cuestionarios estadísticos correspondientes a las obras proyectadas, y que no se demore la remisión de los mismos o comunicación, si procede, indicando no haberse presentado ningún proyecto de obra, a la siguiente dirección:

Secretaría General Técnica (Estadística).

Ministerio de la Vivienda.

Plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

Madrid - 3

Los Ayuntamientos rurales deberán remitir los cuestionarios recibidos durante el primer semestre del año actual, o comunicación negativa, antes del 10 de julio próximo.

Zaragoza, 12 de junio de 1963.

El Gobernador civil,

José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION TERCERA

Núm. 2.758

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación provincial celebrará sesión ordinaria del Pleno el día 22 del actual, a las diecinueve horas y treinta minutos.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 12 de junio de 1963. —
El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION CUARTA

Núm. 2.729

Delegación de Hacienda

TRIBUNAL PROVINCIAL
DE CONTRABANDO
Y DEFRAUDACION

Subasta

Con esta fecha he acordado se saquen a subasta las siguientes mercancías:

Primer lote

Un automóvil marca "Simca", matrícula MT-359 de Andorra, turismo, año 1961. Valorado en 48.000 pesetas

Segundo lote

Diez aparatos de radio de transmisores, marcas "Sanyo", "National" y "Sharp", todos ellos de procedencia japonesa. Valorado en 8.100 pesetas

Tercer lote

Setecientos ocho cuchillos de sierra de mesa, de procedencia francesa, marca "Pradel". Valorado en pesetas 5.664

Cuarto lote

Doscientos dieciséis encendedores mecánicos, marcas "Sarome" y "Praci". Valorado en 9.000 pesetas

Quinto lote

Tres vestidos de señora plisados; tres conjuntos también de señora; un impermeable de caballero; siete conjuntos de cuchillas para máquina de afeitar "Philips"; dos encendedores, marca "Sarome"; dos bolígrafos y diez recambios para bolígrafo "Parker". Valorado todo ello en 2.552 pesetas.

Sexto lote

Ocho kilos de café tostado de procedencia extranjera y dieciocho kilos de café crudo, también extranjero. Valorado en 1.601 pesetas.

Séptimo lote

Tres plumas estilográficas marca "Parker"; seis bolígrafos de la misma marca; nueve recambios para bolígrafo "Parker"; y siete pulseras extensibles, doradas, marca "Multiflex". Valorado en 2.314 pesetas.

Condiciones para la subasta

Primera. La subasta se llevará a cabo el día 25 de junio de 1963, a

las once horas de su mañana, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Segunda. Se verificará por pujas a la llana, sin que se admitan posturas inferiores al precio de tasación, adjudicándose la mercancía al mejor postor.

Tercera. Serán de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios, derechos reales, de transmisión e impuesto sobre el lujo de los artículos que lo precisen.

Cuarta. Los adjudicatarios habrán de acreditar su capacidad legal para adquirir la mercancía y estar matriculados en el correspondiente epígrafe de la contribución industrial cuando el caso lo requiera.

Quinta. Las mercancías motivo de esta subasta podrán ser vistas en los locales de la Secretaría del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, durante los días 22 y 24 del presente mes de junio, de diez a doce de su mañana, y el automóvil marca "Simca" en el Garaje "Goya", sito en la calle Royó, número 2.

Zaragoza, 11 de junio de 1963.—El Delegado de Hacienda Presidente, Basilio Marcos.

SECCION QUINTA

Núm. 2.727

Excm. Ayuntamiento de Zaragoza

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para la provisión de una plaza de Lacero del Servicio de Recogida de Perros, en sesión celebrada el día 6 de los corrientes, acordó señalar como fecha para la realización del primer ejercicio el día 4 de julio próximo.

El lugar para llevarlo a cabo se fija en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce treinta horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 8 de junio de 1963.—El Presidente del Tribunal, Tomás Colás Minguillón

Núm. 2.695

Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza

DELEGACION DE ZARAGOZA

7.ª REGION

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25, capítulo II, del Reglamento de 7 de junio de 1911, hoy en vigor, he acordado publicar la relación de licencias de pesca expedidas por esta Delegación durante el pasado mes de mayo último.

Número de orden, nombre y apellidos de los adquirentes, vecindad y profesión

DIA 2

- 1.375. M.ª Isabel Bardabio Gracia, Zaragoza, Estudiante
 1.376. José María Berméjo García, Zaragoza, Médico
 1.377. Vicente Naval Monterde, Zaragoza, Estudiante
 1.378. Francisco Rasal Oliva, Zaragoza, Escolar
 1.379. Rafael Blanco Miguel, Zaragoza, Portero
 1.380. Francisco Pueyo García, Zaragoza, Moldeador
 1.381. Enrique Martínez Dalmau, Zaragoza, Empleado
 1.382. Maximiliano López Sánchez, Zaragoza, Mecánico
 1.383. Luis Ríos Gracia, Zaragoza, Sastre
 1.384. Pedro Magaña Felipe, Zaragoza, Cerrajero
 1.385. José Moreno Gregorio, Zaragoza, Obrero
 1.386. José Miguel Guerrero Pérez, Illueca, Industrial
 1.387. Antonio Sánchez Pérez, Daroca, Factor
 1.388. Domingo Ibáñez Lanero, Atea, Mecánico
 1.389. Julián Sanz Bescós, Morata de Jalón, Chofer
 1.390. Pascual Pariente Sánchez, Ibdes, Bracero
 1.391. Jesús Pérez Becerril, Illueca, Zapatero

1.392. Faustino Fraile Cebollada, Salillas de Jalón, Ferroviario.

1.393. Alberto García Casamayor, Illueca, Zapatero

1.394. José María Bueno Lomínguez, Moros, Panadero

1.395. Antonio Gimeno Andréu, Mequinenza, Albañil

1.396. Antonio Mateo Grutiñez, Mequinenza, Obrero

1.397. Víctor Bielsa Tarragó, Caspe, Empleado

1.398. Agustín Navarro Domingo, Casetas, Confitero

1.399. Rafael Joven Terrer, Moros, Ferroviario

1.400. Gonzalo Pérez Capdevilla, Zaragoza, Prensista

1.401. José Remiro Sebastián, Zaragoza, Guardia municipal

1.402. Antonio Leonar Gómez, Zaragoza, Camarero

1.403. Eduardo Martínez Pardo, Zaragoza, Rectificador

1.404. Luis Fueris Gracia, Zaragoza, Albañil

1.405. Luis Maynar Ferrer, Zaragoza, Militar

1.406. John Rebo, Zaragoza, Militar

DIA 3

1.407. Ernesto Meister Pascual, Zaragoza, Estudiante

1.408. Mariano Sopena Criado, Zaragoza, Peluquero

1.409. Antonio Ulibarrena Eguilloz, Zaragoza, Tornero

1.410. Alberto Pa'ares Calleja, Zaragoza, Ajustador

1.411. Ángel Garcés Burillo, Zaragoza, Metalúrgico

1.412. Mariano Laplana Perales, Zaragoza, Calderero

1.413. Gregorio Gómez Isasi, Zaragoza, Mosaista

1.414. Santos Royo Palencia, Zaragoza, Fundidor

1.415. Rafael Campo Urbán, Zaragoza, Portero

1.416. Luis Arlegui Sánchez, Zaragoza, Obrero

1.417. Juan Miguel Capete, Zaragoza, Zapatero

1.418. Pascual Murillo Alastuey, Sigüés, Sacerdote

1.419. Primitivo Roy Vázquez, Cimballa, Labrador

1.420. Gregorio Ramos Gonzalo, Cimballa, Labrador

1.421. Benito Blancas Benedi, Cimballa, Labrador

1.422. Francisco Enguita Gómez, Cimballa, Labrador

- 1.423. Carmen Gimeno Muñoz. Cimballa. Sus labores
 1.424. Julia Bueno Andrea. Cimballa. Escolar
 1.425. Pilar Jiménez García. Monterde. Sus labores
 1.426. Emilio Revuelto Martín. Monterde. Labrador
 1.427. Isabel Lavilla Martín. Monterde. Sus labores
 1.428. Eloy Pérez Benedi. Cimballa. Labrador
 1.429. Felipe Muñoz Pérez. Cimballa. Labrador
 1.430. Emilia Martín Roy. Cimballa. Sus labores
 1.431. Juan Alvaro Muñoz. Cimballa. Cartero
 1.432. Ascensión Anadón Polo. Cimballa. Sus labores
 1.433. Ricardo Sacasa García. La Almunia. Comercio.
 1.434. Julián Vicente Franco. Zaragoza. Dibujante
 1.435. José María Aliaga. Zaragoza. Biselador
 1.436. Jesús Escudero Castro. Zaragoza. Obrero
 1.437. Víctor Flor de Lis Continente. Zaragoza. Carpintero
 1.438. Arturo Escudero Castro. Zaragoza. Obrero
 1.439. Francisco Calvo Villanueva. Zaragoza. Cartero
 1.440. José Escalona Capaldo. Zaragoza. Militar
 1.441. Pablo Herrera Roca. Zaragoza. Industrial

DIA 4

- 1.442. Luis Petisme Urquiaga. Ejea de los Caballeros. Industrial
 1.443. Joaquín Pla Huerta. Zaragoza. Mecánico
 1.444. Santos Rigal Maicas. Zaragoza. Labrador
 1.445. José Cervera Calvo. Zaragoza. Albañil
 1.446. Jesús Castillo Martínez. Zaragoza. Zapatero
 1.447. María Antonia Sanz González. Zaragoza. Estudiante
 1.448. Jesús Ramiro Villarroya. Zaragoza. Madejero
 1.449. Antonio Palacios Gállego. Calatayud. Empleado
 1.450. Antonio Pérez Lafuente. Salvatierra de Esca. Escolar.
 1.451. Epifanio Pascual Sobrino. Zuera. Mecánico
 1.452. Juan-José Gregorio Gutiérrez. Brea de Aragón. Zapatero.
 1.453. Rafael Esteban Barbó. Mallén. Chapista
 1.454. Jesús Urbón Abadía. Ejea de los Caballeros. Mecánico
 1.455. Carlos Gil Estrada. Calatayud. Industrial
 1.456. Manuel Sales Terrer. Calatayud. Comerciante
 1.457. Enrique Velasco Bañeda. Zaragoza. Industrial

DIA 6

- 1.458. Lázaro Peña Rójo. Zaragoza. Avicultor
 1.459. Benigno Martínez Martínez Tarazona. Jubilado
 1.460. Jesús Algueró Callizo. Mequinenza. Jornalero
 1.461. Perfecto Bayona Aranda. Ainzón. Mecánico
 1.462. Manuel Gracia Muniesa. Borja. Jornalero
 1.463. Andrés Santaguda Trebol. Borja. Comercio
 1.464. Fidel Asín Gracia. Gallur. Labrador
 1.465. Modesto Muro San Miguel. Ariza. Auxiliar
 1.466. José Larrosa Díaz. Calatayud. Zapatero
 1.467. Manuel Sánchez Forcén. Calatayud. Aprendiz.
 1.468. Miguel Hernando Gil. Calatayud. Industrial
 1.469. Alfredo Trigo García. Calatayud. Agente Comercial
 1.470. Francisco Martín García. Ateca. Funcionario
 1.471. Antonio Moros Esteban. Alhama de Aragón. Jornalero.
 1.472. Francisco Sabater Gaudins. Calatayud. Banca
 1.473. Pascual Pardos Sánchez. Ateca. Industrial
 1.474. José Ignacio Ríos Aragüés. Zaragoza. Farmacéutico

DIA 7

- 1.475. Pascual Serrano Badía. Alagón. Industrial
 1.476. Severino González García. Aldehuela de Liestos. Maestro nacional.

- 1.477. Gabriel Sancho. Velilla de Ebro. Empleado
 1.478. Lorenzo Carro Izquierdo. Villarroya de la Sierra. Telegrafos.
 1.479. Jesús Sebastián Sánchez. Bureta. Campo
 1.480. Luis Carranza Martínez. Bureta. Campo
 1.481. Pascual Berdejo Sánchez. Bureta. Campo
 1.482. José Colás Castellot. Bureta. Campo
 1.483. Enrique Sancho Carbonell. Tauste. Construcción
 1.484. José Muro Alvarez. Casetas. Peón
 1.485. José Cano Romero. Zaragoza. Empleado
 1.486. José Simón Herrero. Zaragoza. Jornalero
 1.487. Pedro Garuz Gurguibo. Zaragoza. Metalúrgico
 1.488. José Añón Pérez. Zaragoza. Sastre
 1.489. Pedro Liria Garbajo. Zaragoza. Empleado
 1.490. Pedro Liria Lucía. Zaragoza. Empleado
 1.491. Martín Sutil Varela. Zaragoza. Mecánico
 1.492. Manuel Escorz Tejel. Zaragoza. Tornero
 1.493. Juan José Lahoz Alcañiz. Zaragoza. Estudiante
 1.494. Isidoro Lamodé Calvo. Zaragoza. Ajustador
 1.495. Pedro Luis Rauz Cintora. Zaragoza. Estudiante
 1.496. Alfredo Alambierre Pla. Zaragoza. Metalúrgico
 1.497. Matias López Ayuda. Zaragoza. Tornero
 1.498. Angel Elias de la Fuente. Zaragoza. Mecánico
 1.499. Eloy Carbaosa Povedá. Zaragoza. Ajustador
 1.500. Luis Adón Yala. Zaragoza. Tornero
 1.501. Santiago Arnal Martínez. Zaragoza. Sastre
 1.502. Angel García Ordovás. Zaragoza. Peón
 1.503. Félix Miguel Sánchez. Zaragoza. Mecánico
 1.504. Indalecio Aranda Beltrán. Zaragoza. Funcionario
 1.505. Teodoro Bello Muñoz. Zaragoza. Carpintero
 1.506. Angel Lacosta Andía. Zaragoza. Pintor
 1.507. Alfonso Sancho Herrero. Zaragoza. Empleado
 1.508. Ramón Lafuente Alonso. Zaragoza. Peón
 1.509. Leandro del Río Tutor. Zaragoza. Empleado
 1.510. José Belbe Marin. Zaragoza. Dibujante
 1.511. Enrique Coderque Quintana. Zaragoza. Funcionario
 1.512. Rafael Andrés Jiménez. Zaragoza. Industrial
 1.513. Jaime Dean Guelbenzu. Calatayud. Médico
 1.514. Sixto Goñi Irigoyen. Zaragoza. Jubilado
 1.515. José Llorente Navarro. Zaragoza. Practicante
 1.516. Esteban Cebollada Mateo. Zaragoza. Pintor
 1.517. Benito Abril Belmonte. Zaragoza. Militar
 1.518. Julio Ciriano Hernández. Zaragoza. A. Comercial
 1.519. Wesley C. Whiteker. Zaragoza. Militar
 1.520. Emile S. Bettez. Zaragoza. Militar
 1.521. Carlos Estrada Arcoz. Zaragoza. Empleado

DIA 8

- 1.522. Manuel González Salvador. Zaragoza. Militar
 1.523. José Colet Burillo. Zaragoza. Carpintero
 1.524. Benigno Gavarre Jiménez. Zaragoza. Jornalero
 1.525. Antonio Campillo Contreras. Zaragoza. Ferroviario
 1.526. Francisco Lorez Diez. Zaragoza. Pulidor
 1.527. Francisco Lóriz Muñoz. Zaragoza. Pulidor
 1.528. José Luis Urbano Aparicio. Illueca. Zapatero
 1.529. Nicolás Berenguer Santaolara. Mequinenza. Minero
 1.530. Ricardo Centin Urgel. Juslibol. Obrero
 1.531. Angel Gracia García. Quinto de Ebro. Pescador
 1.532. Angel Gracia Usón. Quinto de Ebro. Pescador
 1.533. Juan Vázquez Barraqueros. Ejea de los Caballeros. Metalúrgico.
 1.534. Luis Lázaro Bernal. Daroca. Comercio
 1.535. Miguel Sanz Cotaina. Daroca. Panadero
 1.536. Carlos Abad García. Ariza. Ferroviario
 1.537. Angel Lázaro. Calatayud. Pintor
 1.538. Pascual Montóriz Supervia. Ejea de los Caballeros. Empleado.

- 1.539. Ángel Gonzalvo Sánchez. Zaragoza. Pulidor
 1.540. Javier Nonay Asensio. Zaragoza. Empleado
 1.541. Alberto Garrido Mejias. Zaragoza. Geólogo
 1.542. Luisa Dominguez Vallejo. Zaragoza. Sus labores
 1.543. Joaquin Melic Jiménez. Zaragoza. Empleado
 1.544. Miguel Ucelay Rived. Zaragoza. Farmacéutico

DIA 9

- 1.545. Carmelo Salazar Guillén. Zaragoza. Estudiante
 1.546. Gregorio Martinez Royo. Zaragoza. Mecánico
 1.547. Angel Ilarri Puyuelo. Zaragoza. A. Comercial
 1.548. Alejandro Reparaz Bergua. Zaragoza. Aprendiz
 1.549. Vicente Calvo Val. Zaragoza. Albañil
 1.550. Miguel Bona Sánchez. Zaragoza. Azucarero
 1.551. Emilio Rubio Barriendos. Zaragoza. Textil
 1.552. Mariano Rubio Barriendos. Zaragoza. Textil
 1.553. Ramón Beiges Jimeno. Zaragoza. Carrocero
 1.554. Pedro Poblador Orduña. Zaragoza. Albañil
 1.555. Pedro Joven Roy. Zaragoza. Obrero
 1.556. Antonio Castel Ruberté. Zaragoza. Tapicero
 1.557. Julio Pablos Liarte. Zaragoza. Litógrafo
 1.558. José Royo Blanco. Zaragoza. Papelero
 1.559. José Martin Roy. Monterde. Labrador
 1.560. Alvaro Vega Gállego. Calatayud. Músico
 1.561. Ignacio Herrero Blasco. Calatayud. Jubilado
 1.562. Eduardo Serrano Martínez. Calatayud. Estudiante
 1.563. Victoriano Román Martín. Letux. Maestro nacional
 1.564. Ángel Lozano Latorre. Zaragoza. Dibujante
 1.565. Ramón Bielsa Gastón. Zaragoza. Ebanista
 1.566. Carlos Pérez Ondiviela. Zaragoza. Zapatero
 1.567. Miguel Gil Sáinz. Zaragoza. Ajustador
 1.568. Miguel Torcal Mingote. Zaragoza. Ferroviario
 1.569. Eugenio Lurbe Cubel. Zaragoza. Tornero
 1.570. Tulio Murciano Martínez. Calatayud. Albañil
 1.571. Ernesto Alegre Durante. Calatayud. Tornero
 1.572. Ignacio León Barrueta. Zaragoza. Modelista.
 1.573. Ángel Cuartero Manero. Zaragoza. Industrial.
 1.574. José María Gil Castillo. Zaragoza. Comerciante.
 1.575. José-Tomás Piera González. Zaragoza. Comerciante.
 1.576. Miguel Vidal Cantos. Zaragoza. Militar.
 1.577. Ezilio Soler Anós. Zaragoza. Albañil.

DIA 10

- 1.578. Mariano Navarro Cuartero. Gallur. Pescador.
 1.579. Francisco Isarre Beguer. Pastriz. Pescador.
 1.580. Rafael Salgado Roy. Zaragoza. Militar.
 1.581. Antonio García Sampedro. Zaragoza. Comercio.
 1.582. Francisco Molina Castro. Zaragoza. Aprendiz.
 1.583. Julián Pérez Legar. Zaragoza. Pescador.
 1.584. Pablo Chueca Villarroya. Zaragoza. Electricista.
 1.585. Roberto Giménez Luño. Zaragoza. Fundidor.
 1.586. Ignacio Domínguez García. Zaragoza. Relojero.
 1.587. José-Luis Segura Canales. Zaragoza. Colegial.
 1.588. Sebastián Torres García. Zaragoza. Zapatero.
 1.589. Bernardino Jarabo Morales. Zaragoza. Metalúrgico.
 1.590. Juan López Agudo. Zaragoza. Albañil.
 1.591. Felipe Sánchez Tomey. Ibdés. Jornalero.
 1.592. Francisco Camarero Lacruz. Jaraba. Comercio.
 1.593. Luis Sanz Murín. Zuera. Estudiante.
 1.594. Carmelo Rodrigo Sagasta. Ejea de los Caballeros. Empleado.
 1.595. Alfonso Gregorio Gutiérrez. Brea de Aragón. Zapatero.
 1.596. Nicolás Martínez Gaspar. Brea de Aragón. Colegial.
 1.597. Manuel Aznar Mogollón. Illueca. Zapatero.
 1.598. Francisco Romero Vicente. Illueca. Zapatero.

- 1.599. Fermín Zapata Vicente. Illueca. Zapatero.
 1.600. Román Romeo Lorenzo. Trasobares. Practicante.
 1.601. Jesús Ferrando Carabantes. Trasobares. Caminero.
 1.602. Felipe Gil Palacín. Calatayud. Industrial.
 1.603. José Lozano Miguel. Zaragoza. Empleado.
 1.604. Ricardo Notivol Espallargas. Zaragoza. Empleado.
 1.605. José María Mir Figuerola. Zaragoza. Industrial.
 1.606. Victoriano del Ruste Salvador. Zaragoza. Panadero.
 1.607. Julián Mallor Palacios. Zaragoza. Mecánico.
 1.608. José Luis Hernández Fajardo. Zaragoza. Zapatero.
 1.609. Raíael Valero Bueno. Zaragoza. Agte. Comercial.

DIA 11

- 1.610. Francisco Centol Centol. Caspe. Electricista.
 1.611. Luciano Sánchez Chacón. Caspe. Ferroviario.
 1.612. José Manuel Latré Bordonaba. Caspe. Pintor.
 1.613. Diego Almansa Luque. Caspe. Jornalero.
 1.614. Miguel Calvo Barbacil. Caspe. Jubilado.
 1.615. Diego García Vaquero. Caspe. Jornalero.
 1.616. José Galán Salvador. Zaragoza. Administrativo.
 1.617. José Marín Marco. Marracos. Agte. Comercial.
 1.618. Armando Benito Domínguez. Zaragoza. Estudiante.
 1.619. José Luis Zarzuela Gil. Zaragoza. Estudiante.
 1.620. Julio Júlvez Bernal. Zaragoza. Albañil.
 1.621. Fidel Callejo Aguado. Zaragoza. Soldador.
 1.622. Francisco Lezcano Uriel. Zaragoza. Peón.
 1.623. Ángel Díez Andréu. Zaragoza. Empleado.
 1.624. Trinidad Algadil Barea. Ariza. Ferroviario.
 1.625. Manuel Andrés Lozano. Calatayud. Industrial.
 1.626. Nicasio Moreno Moreno. Calatayud. Empleado.
 1.627. Victoriano Marín Lasierra. Marracos. Viajante.
 1.628. Gabriel Ibarra Ibarra. Calatayud. Industrial.
 1.629. Cosme Pellicer Gracia. Zaragoza. Panadero.
 1.630. Valentín Martínez Gómez. Zaragoza. Carpintero.
 1.631. Ángel Alfonso Pradas. Zaragoza. Empleado.
 1.632. Manuel Falcó González. Zaragoza. Abogado.
 1.633. José Alfonso Pradas Zaragoza. Empleado.
 1.634. Francisco-Matías Ortiz Pascual. Zaragoza. Industrial.
 1.635. Manuel Martín Arias. Zaragoza. Constructor.
 1.636. Antonio Marco Esteban. Zaragoza. Dibujante.

DIA 13

- 1.637. Gregorio Bellec Merchán. Zaragoza. Estudiante.
 1.638. José-Luis Fernando Torrecilla. Zaragoza. Empleado.
 1.639. Francisco Blasco Artero. Lacorvilla. Maestro nacional.
 1.640. Rogelio Erles Benedicto. Zaragoza. Pintor.
 1.641. Pedro Virto Yanguas. Quinto de Ebro. Capataz.
 1.642. Francisco Castellón Callén. Quinto de Ebro. Obrero.
 1.643. Tomás Mas Andaluz. La Zaida. Soldador.
 1.644. Alfonso Gregorio Gutiérrez. Brea de Aragón. Zapatero.
 1.645. Julián Andrés Anadón. Gallur. Jornalero.
 1.646. José Calvo Villanueva. Ejea de los Caballeros. Peluquero.
 1.647. Eladio Viñas Jordán. Biota. Funcionario.
 1.648. Victoriano Lorente García. Calatayud. Pensionista.
 1.649. Manuel Gonzaga Gómez. Calatayud. Jubilado.
 1.650. Manuel Vergara Serrano. Calatayud. Empleado.

DIA 14

- 1.651. José Luengo Gracia. Gelsa de Ebro. Pescador.
 1.652. Serafín Rodríguez Ganeda. Daroca. Castrador.
 1.653. Juan José Delgado Gracia. Tarazona. Obrero.
 1.654. Cruz Tollón Cervera. Calatayud. Camarero.
 1.655. Francisco Jiménez Morer. Sástago. Jubilado.
 1.656. Antonio Celemin Serrano. Tauste. Banca.
 1.657. Luis Navarro Mombiela. Sádaba. Labrador.

- 1.658. Fulgencio Andrés Caballero. Sabiñán. Comercio.
 1.659. Francisco Fernández Costanova. Zaragoza. Militar.
 1.660. Fausto Rontome Fernández. Zaragoza. Calderero.
 1.661. Julio Lores Lacuesta. Zaragoza. Ebanista.
 1.662. Luis Martínez Gomez. Zaragoza. Galletero.
 1.663. Ricardo Blas Fernández. Zaragoza. Pescadero.
 1.664. Fernando Royo Salas. Zaragoza. Estudiante.
 1.665. Carlos Cano Romero. Zaragoza. Mecánico.
 1.666. David Murillo Calvez. Zaragoza. Zapatero.
 1.667. Fernando Simón Gutiérrez. Zaragoza. Vidriero.
 1.668. Luis Martínez Debanos. Zaragoza. Militar.
 1.669. Julio Ladanza Villacampa. Zaragoza. Electricista.
 1.670. José Teba Martínez. Zaragoza. Ferroviario.
 1.671. Pedro Catalán López. Zaragoza. Artes Gráficas.
 1.672. Vicente García Pascual. Zaragoza. Jubilado.
 1.673. José-Luis Monfil Torón. Zaragoza. Metalúrgico.
 1.674. Julio González Pérez. Zaragoza. Calefactor.
 1.675. Ignacio Cubero Gasca. Zaragoza. Comercio.
 1.676. Goethe Schneider de Landa. Zaragoza. Sus labores.
 1.677. Carlos Landa Higuera. Zaragoza. Comercio.
 1.678. Antonio Usieto López. Zaragoza. Taxista.
 1.679. Manuel Santolaya vergara. Zaragoza. Ferroviario.
 1.680. José Conte Jordán. Zaragoza. Militar.
 1.681. Claude L. Thatcher. Zaragoza. Militar.

DIA 15

- 1.682. Serafín Pérez Agudo. Illueca. Administrativo.
 1.683. Carmelo Forcén Asensio. Illueca. Zapatero.
 1.684. Faustino Martínez Saldaña. Illueca. Zapatero.
 1.685. Alfonso Mena Donaire. Bureta. Jornalero.
 1.686. Fermín Vela Ibáñez. Alagón. Obrero.
 1.687. Cipriano Herrero Cuairán. Alagón. Peluquero.
 1.688. Mariano Ochoa Moliner. Belchite. Fontanero.
 1.689. Angel Pérez Ciudad. Ejea de los Caballeros. Empleado.
 1.690. Jaime Nonay Franco. Sabiñán. Labrador.
 1.691. Ramiro Serrano Arantegui. Moros. Jornalero.
 1.692. Mariano Millada Justes. Salvatierra de Esca. Empleado.
 1.693. Jesús Magdalena Flores. Ariza. Banca.
 1.694. Jesús Muñoz Gutiérrez. Calatayud. Industrial.
 1.695. Florencio Velilla Requeno. Moros. Comercio.
 1.696. Angel Conde Cid. Zaragoza. Electricista.
 1.697. Juan Francisco Toledano Gallo. Zaragoza. Calderero.
 1.698. Martín Martín Martín. Zaragoza. Carpintero.
 1.699. Benjamín Álvarez Val. Zaragoza. Funcionario.
 1.700. Amado Ramón Fernando. Zaragoza. Panadero.
 1.701. Arturo Sebastián Sanz. Zaragoza. Joyero.
 1.702. Gregorio Val Ascaso. Zaragoza. Vidriero.
 1.703. Constantino Picó Nieto. Zaragoza. Ferroviario.
 1.704. Ticiano Picó Hernández. Zaragoza. Tallista.
 1.705. Celestino Martín Gascón. Zaragoza. Empleado.
 1.706. Angel Navarro Plumareta. Zaragoza. Mecánico.
 1.707. Antonio Martínez Burguete. Zaragoza. Cortador.
 1.708. José-Luis Quílez Roche. Zaragoza. Modelista.
 1.709. Francisco Quílez Calatayud. Zaragoza. Telefonista.
 1.710. León Morón Gil. Zaragoza. Soldador.
 1.711. Manuel Toledano Gallo. Zaragoza. Metalúrgico.
 1.712. Guzmán Martínez Aparicio. Calatayud. Industrial.
 1.713. Ricardo Hernández Malo. Zaragoza. Industrial.
 1.714. Germán Grasa Biec. Zaragoza. Delineante.
 1.715. David E. Hammond. Zaragoza. Cajero.
 1.716. Milton R. Crosby. Zaragoza. Militar.
 1.717. George M. Goulet. Zaragoza. Militar.

DIA 16

- 1.718. Julián Merino Blanco. Jaraba. Conductor.
 1.719. Clemente Lozano Miguel. Zaragoza. Zapatero.
 1.720. Antonio Martínez Ramos. Zaragoza. Tornero.
 1.721. Gregorio Enguita Fuertes. Zaragoza. Carpintero.
 1.722. Alfredo Gimenez Bel. Calatayud. Comerciante.
 1.723. José Luis Sierra Muñoz. Zaragoza. Pintor.
 1.724. Paulino Muñoz Lozano. Zaragoza. Ferroviario.
 1.725. Antonio Landa Sanz. Zaragoza. Agricultor.
 1.726. Hipólito López Lizondo. Zaragoza. Electricista.
 1.727. Adolfo Modrego Saldaña. Zaragoza. Zapatero.
 1.728. Victoriano Barranco Carramiñana. Zaragoza. Militar.
 1.729. Urbito Fernández Casado. Zaragoza. Policía armada.
 1.730. Santiago Redondo Sanz. Zaragoza. Escolar.
 1.731. Ernesto Barbastro Rubio. Zaragoza. Metalúrgico.
 1.732. Pedro Simón Cester. Zaragoza. Panadero.
 1.733. Antonio Llera Cano. Zaragoza. Agente seguros.
 1.734. Clemente Ferreros Anglada. Alhama de Aragón. Estañador.
 1.735. José María Baigorri Heredia. Mallén. Carpintero.
 1.736. Andrés Crespo Barranco. Bulbuente. Secretario.
 1.737. Angel Martínez Navarro. Calatayud. Sastre.
 1.738. Vicente Díaz Montano. Alhama de Aragón. Jornalero.
 1.739. Andrés Ortega Alonso. Alhama de Aragón. Ferroviario.
 1.740. Juan Mula Sánchez. Mequinenza. Pensionista.
 1.741. Manuel Gracia Decaso. Quinto de Ebro. Del campo.
 1.742. Antonio Fano Bernad. Quinto de Ebro. Barbero.
 1.743. José Pina Barrachina. Gallur. Viajante.
 1.744. Julio Peribáñez Pérez. Ibdes. Chofer.
 1.745. Cecilio Angel Vergara Serrano. Zaragoza. Mecánico.
 1.746. Julio Lázaro Anadón. Calatayud. Jornalero.
 1.747. Joaquín Castro Pérez. Zaragoza. Metalúrgico.
 1.748. Nicolás Domingo Oliete. Zaragoza. Pescador.
 1.749. Fernando Blasco Balaguer. Zaragoza. Industrial.
 1.750. Alberto Bressel Egido. Zaragoza. E. Derecho.

DIA 17

- 1.751. Fermín Rabal García. Zaragoza. Médico.
 1.752. Antonio Gracia Corao. Zaragoza. Calefactor.
 1.753. Manuel Laganga Sorrosal. Zaragoza. Camarero.
 1.754. José Antonio Roche Tejedor. Zaragoza. Estudiante.
 1.755. Valeriano Pueyo Tutor. Zaragoza. Comisionista.
 1.756. Manuel Guajardo Artigas. Zaragoza. Carpintero.
 1.757. Restituto Cecilia Cámara. Zaragoza. Vaquero.
 1.758. Andrés Fernández Navas. Zaragoza. Tapicero.
 1.759. Víctor Manuel Benedicto Lecina. Zaragoza. Empleado.
 1.760. Luis García Abadía. Zaragoza. Chofer.
 1.761. Ramón Bendicho Jován. Calatayud. Comerciante.
 1.762. Mariano Sancho Biel. Belchite. Agricultor.
 1.763. Francisco Salvador Casanova. Zaragoza. Panadero.
 1.764. Julián Val Solanas. Zaragoza. Chofer.
 1.765. Mario García García. Zaragoza. A. Comercial.
 1.766. Alberto Roche Aranda. Zaragoza. Industrial.
 1.767. Jesús Bagüés Lanza. Zaragoza. Ajustador.
 1.768. Ramón Joaristi Gracia. Zaragoza. Armero.
 1.769. Leoncio Carod Lerín. Zaragoza. A. Seguros.
 1.770. Miguel Angel Noeno Leonar. Zaragoza. Administrativo.
 1.771. Domingo Mardones Zorrilla. Zaragoza. Mecánico.
 1.772. Adrián Solchaga Monreal. Zaragoza. Militar.
 1.773. Charles W. Groeskowicz. Zaragoza. Militar.
 1.774. Harris D. Kemp. Zaragoza. Militar.

(Continuará)

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 2.738

JUZGADO NUM. 1

D. Ricardo Mur Linares, Magistrado, ejerciente Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el ejecutivo en este Juzgado seguido con el número 312 de 1961, por el Procurador señor Poncel Guallar, en nombre de don Jesús Domingo Gavín, contra don Pedro Lucea Lázaro, domiciliado en el barrio de Santa Isabel (calle Norte, 9), en reclamación de pesetas 15.322'09, intereses y costas, se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 5 de julio próximo, a las once horas, los bienes embargados como del demandado, siguientes:

Dos vacas lecheras, raza del país, blancas con manchas negras. Pericialmente tasadas en 10.000 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a ocho de junio de mil novecientos sesenta y tres. — El Juez, Ricardo Mur Linares. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 2.741

JUZGADO NUM. 2

D. Nicolás Martín Ferreras, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 349 de 1962, instado por don Cándido Pérez Uriz, representado por el Procurador don Rafael Barrachina, contra don José Tolosa Sentre, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes:

1. Máquina de sierra "Cima", de 70 centímetros de volante, con motor acoplado de 3 HP. 14.000 pesetas

2. Tupi marca "Tirado", con motor acoplado de 2 HP. 12.000 pesetas.

3. Regruesadora de 35, con motor acoplado de 2 HP. 12.000 pesetas.

4. Cepilladora "Cima", con motor acoplado de 2 HP. 12.000 pesetas.

5. Lijadora rodillo de pie, con motor acoplado de 1 HP. 1.500 pesetas.

6. Lijadora de plato de 60. Pesetas 1.000.

7. Máquina industrial "Alfa", número 369.084, en regular uso. Pesetas 1.500.

8. Máquina labrar madera, con motor acoplado de 2 HP. Pesetas 10.000

9. Diez metros cúbicos de madera de haya en tablones. 34.000 pesetas.

10. Máquina de abrir cerda, con motor acoplado de 1 HP. 2.500 pesetas.

11. Quinientos muelles de diversos gruesos. 1.000 pesetas.

12. Dos fardos arpillera. 300 pesetas.

13. Un fardo de guata. 200 pesetas.

14. Dos fardos de cerda. 400 pesetas.

15. Un rollo cartón ondulado. Pesetas 300.

Total, 102.700 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 4 de julio próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que los bienes se hallan en poder del deudor (Capitán Pina, número 11)

Dado en Zaragoza a ocho de junio de mil novecientos sesenta y tres. — El Juez, Nicolás Martín Ferreras. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 2.743

JUZGADO NUM. 2

D. Nicolás Martín Ferreras, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en virtud de lo acordado en procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 77 de 1962 a instancia de don Jorge Ruiz Conde, re-

presentado por el Procurador don Vicente Aranda, contra don Gregorio Hernández Fenolle, doña Josefa Biota Ena, don Hipólito Biota Ena y doña Julia Hernández Fenolle, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, las fincas hipotecadas que a continuación se describen, sitas en término de Erla:

1. Campo en la partida "Huerta de los Frailes", de 20 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, Aurelio Palacio; Sur y Este, Fidel Hernández, y Oeste, Francisco Ungria y Vicente Barón. Inscrita al folio 175 del tomo 543, libro 18, finca 1.218, inscripción primera. Valorada en 4.000 pesetas.

2. Faja de tierra en "La Portaza", de 20 áreas 39 centiáreas. Linderos: Norte, Enrique Navarro; Sur, Antonio Biota; Este, Prudencio Fenollé, y Oeste, Hipólito Biota. Inscrita al folio 176 del tomo 543, libro 18, finca núm. 1.219. Valorada en 7.000 pesetas.

3. Campo llamado de "La Olivera", de 18 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, Elisa Iturralde; Sur, Gregorio Hernández; Este y Oeste, Dalmiro Pérez. Inscrito al folio 177 del tomo 543, libro 18, finca 1.220, inscripción primera. Valorado en 6.000 pesetas.

4. Campo en la partida "Huerta de los Frailes", de 20 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur y Este, Fidel Hernández, y Oeste, Aurelio Palacio. Inscrito al folio 178 del tomo 543, libro 18, finca 1.221, inscripción primera. Valorado en 4.000 pesetas.

5. Campo en "La Portaza", de 20 áreas 39 centiáreas. Linda: Norte, Enrique Navarro; Sur, Antonio Biota y Lorenzo Bandrés, y resto, Mariano Romeo. Dentro hay un corral y cochera. Inscrito al folio 179 del tomo 543, libro 18, finca núm. 1.222, inscripción primera. Valorado en 6.000 pesetas.

6. Campo en "La Olivera", de 18 áreas 60 centiáreas. Linderos: Norte, Elisa Iturralde; Sur, Julia Hernández; Este, Dalmiro Pérez, y Oeste, Lucas Abad. Inscrito al folio 180 del tomo 543, libro 18, finca número 1.223, inscripción primera. Valorado en pesetas 6.000.

7. Casa en la calle del Mediodía, número 9, de unos 44 metros cuadrados. Linderos: derecha, calle; izquierda, Valentín Angoy, y espalda, Corona. Inscrita al folio 173 del tomo 543, libro 18, finca número 1.217, inscripción segunda. Valorada en 2.000 pesetas.

Total, 35.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 19 de julio próximo, a las doce de su

mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, sin que sean admisibles posturas que no cubran o sean inferiores al tipo de subasta que es el importe total de la valoración dada a las fincas, y pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero; que no existen títulos de propiedad, siendo de cargo del rematante el proporcionárselos, y que los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a once de junio de mil novecientos sesenta y tres. — El Juez, Nicolás Martín Ferreras. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 2.730

JUZGADO NUM. 3

D. Miguel Español Laplana, Magistrado. Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue en autos de juicio ejecutivo, instado por el Procurador señor Bibián, en nombre de don José Sebastián, bajo el número 430 de 1962, contra "Proyecciones y Montajes Industriales", entidad domiciliada en Barcelona (Plaza de Cataluña, número 21, quinto), en cuyos autos y por ser firme la sentencia dictada se ha acordado sacar a pública licitación por segunda vez, y con la rebaja del 25 por 100 de su tasación, ante las salas - audiencias de este Juzgado y del de igual clase que por reparto corresponde en Barcelona, para el día 13 de julio, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Una máquina quebrantadora para cáñamo o lino, de 10 rodillos, con cuchillas, de un peso aproximado de 800 kilos, de acero, F-5, en estado de nueva. 75.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores: que para tomar parte en el acto deberán consignar en las Mesas del Juzgado su documento nacional de identidad

y el 10 por 100 de la tasación de lo que les interese postular; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, con la rebaja del 25 por 100 indicada; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que la subasta es simultánea ante la sala-audiencia de este Juzgado y del de igual clase que corresponda de Barcelona, y que los bienes se encuentran en poder de la propia empresa demandada.

Dado en Zaragoza a siete de junio de mil novecientos sesenta y tres. — El Juez, Miguel Español Laplana. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.740

EJEA DE LOS CABALLEROS

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de esta villa y su partido en exhorto del Juzgado de igual clase número 1 decano de Madrid, derivado de diligencias preparatorias de ejecución, promovidas por "Cantó", S. A., contra don José Vidal López, domiciliado últimamente en esta villa (calle Santa María, número 4, 1.º), se cita por medio de la presente al mencionado demandado para que el día 28 de junio próximo, a los doce de su mañana, comparezca ante este Juzgado de primera instancia a fin de reconocer, bajo juramento, como suyas y legítimas, las firmas y rúbricas que aparecen en el acepto de las nueve letras de cambio, de 1.165 pesetas cada una, que se acompañan a dicho exhorto, bajo apercibimiento de que caso de no comparecer a esta tercera citación le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado confeso en la legitimidad de dichas firmas a los efectos de despachar la ejecución.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia expido la presente en Ejea de los Caballeros a veintiocho de mayo de mil novecientos sesenta y tres. — El Secretario, Félix Olalla.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.725

JUZGADO NUM. 4

D. Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que para el pago de créditos y costas del juicio de cognición número 539 de 1962, promovidos a instancias de don Julián y don Gre-

gorio Bailón Alonso, contra don Jaime Peiró Andrés, he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, y precio de valoración, los siguientes bienes:

Una mesa de juego de billar, de una extensión de 1'65 de largo por 1 metro de ancho, con sus correspondientes bolas de marfil, cinco de ellas azules y cinco amarillas y dos mangos de madera con los cuales se ejecuta el juego de dicha mesa. Tasada en 2.200 pesetas

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en la sala - audiencia de este Juzgado municipal número 4 (sito en la calle de Predicadores, 64, segundo), se ha señalado el día 28 de junio, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte de la subasta deberán los licitadores exhibir documento nacional de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirva de tipo a esta subasta, y que los gastos inherentes a la misma irán a cargo del rematante; que los bienes reseñados se hallan en poder de don Jaime Peiró Andrés.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a uno de junio de mil novecientos sesenta y tres. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, Joaquín Gallardo

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.735

COMUNIDAD DE REGANTES DE ANINON

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y 46 de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad, se convoca por el presente a todos los partícipes de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el salón de actos de la Casa Sindical, el día 28 de los corrientes y hora de las veintiuna, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Dar cuenta a los partícipes del requerimiento que ha dirigido a esta Comunidad de Regantes el Tlmo. señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro, fecha 6 de los que cursan, sobre for-

mación de padrones de fincas regables, y acordar lo que proceda sobre el mismo, y presupuesto de los gastos de la Comunidad y los que lleva consigo la formación del padrón.

2.º Dar cuenta a los comuneros del fallo que contiene la sentencia de la Sala de lo Contencioso de la Excelentísima Audiencia Territorial de Zaragoza, fecha 30 de abril último, en recurso acumulado interpuesto por los partícipes don José María Vela Bermúdez, D. Antonio Sebastián Hueso, don Francisco Guillén Navarro y don Claudio Mañes Gimeno, contra fallos del Jurado de Riegos de esta entidad.

3.º Renovación de los cargos de Presidente y Secretario de la Comunidad y Presidente y Vocales del Sindicato y Jurado de Riegos, en la forma prevista en las Ordenanzas.

De no concurrir número suficiente de partícipes para celebrar Asamblea general en primera convocatoria, se convoca para la segunda que tendrá lugar el día 8 de julio próximo, a la misma hora y en igual local, siendo válidos sus acuerdos cualquiera que sea el número de los asistentes.

Aniñón, 10 de julio de 1963. — El Presidente accidental, José María Gimeno.

Núm. 2.739

COMUNIDAD DE REGANTES
DE LAS VEGAS
DE EJEA DE LOS CABALLEROS

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 44 y siguientes de las Ordenanzas, se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de julio próximo, a las diez de la mañana, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta villa, a fin de proceder:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior

2.º A la aprobación, si procede, de las cuentas del año 1962.

3.º Tratar y aprobar, en su caso, la reforma del Reglamento de la Comunidad, Sindicato y Jurado de Riegos.

4.º Ruegos y preguntas

Ejea de los Caballeros, 4 de junio de 1963.—El Presidente, Joaquín Cía.

Núm. 2.742

NOTARIA DE CARIÑENA,
DE DON DOMINGO GONZÁLEZ
DE ECHAVARRI E IBARRARAN

Yo, Domingo González de Echavarrí e Ibararán, Notario del Ilustre Colegio de Zaragoza, con residencia en Cariñena;

Loy fe: Que el día 31 de mayo del corriente año y a instancia de don Manuel Cebrián Gracia, en su calidad de Presidente de la Comunidad de Regantes de las aguas sobrantes de la Fuente del Chorro de Paniza, he iniciado acta de notoriedad para lograr la inscripción en los Registros correspondientes de un aprovechamiento de aguas sito en término de Paniza y para él denominado "Carraladrén".

Que los componentes de la expresada Comunidad de Regantes y sus antepasados vienen disfrutando del indicado aprovechamiento desde tiempo inmemorial, quieto pacíficamente y en concepto de dueños.

La toma se verificará en el lavadero público que se encuentra en el paraje de "Carraladrén", sin que se pueda determinar el volumen del caudal de agua aprovechable, por tratarse de las sobrantes de la Fuente del Chorro, sometiéndose en definitiva, a lo que determina la Administración.

Que con dichas aguas sobrantes riegán siete huertos sitos en la partida de "Carraladrén", con una extensión total aproximada de ochenta áreas.

Y que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 del Regla-

mento Hipotecario, se justifica genéricamente la pretensión de la Comunidad requirente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre dicho aprovechamiento para que aquellos que se consideren perjudicados puedan comparecer en esta Notaría a expresar y justificar sus deseos en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente edicto.

Cariñena, 7 de junio de 1963.—El Notario, Domingo González de Echavarrí.

Núm. 2.733

COMUNIDAD DE REGANTES
DEL SINDICATO DE RIEGOS
DE BOQUIÑENI,
AFECTA A LA HERMANDAD
DE LABRADORES Y GANADEROS
DEL MISMO

La Junta general ordinaria que establece el artículo 52 de las Ordenanzas por que se rige esta Comunidad, tendrá lugar, en el local del Sindicato, a las dieciséis horas y treinta minutos del día 30 del actual, y, de no reunirse mayoría, se celebrará media hora después, tomándose acuerdos con la asistencia que concurra, para tratar del examen y aprobación de la Memoria general correspondiente a todo el año anterior que ha de presentar el Sindicato; todo cuanto con venga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución de riego en el año corriente; del examen de las cuentas de gastos correspondientes al todo el año anterior que deba presentar el Sindicato, y cuantos ruegos y preguntas haga la General dentro de las Ordenanzas por que se rige esta Comunidad.

Boquiñeni, 10 de junio de 1963.—El Presidente, Ramón Latorre.

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas
Semestre	180 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.